

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 18 de julio de 2016.

ORDEN No.: LG/0301/0067/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MUNDO MÉDICO QUIMICO, S.A. DE C.V. /

0614-160512-104-1 /

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	12	GALÓN	DESINFECTANTE PARA PISO, VARIOS AROMAS	OLOROSO/ EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 18.00
2	31210000	54107	24	BOLSA	DETERGENTE, PRESENTACIÓN BOLSA DE 1000 GRAMOS	CASA BLANCA	\$ 2.50	\$ 60.00
	31210000	54107	12	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS EN TARRO DE 425 GRAMOS	AXIÓN	\$ 1.68	\$ 20.16
4	31210000	54107	7	GALÓN	LEJÍA PURA AL 6% DE CONCENTRACIÓN	ROSA BLANCA/ EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 10.50
5	52150000	54199	75	PAQUETE	BOLSA JARDÍN COLOR NEGRO, DE 34 PULGADAS x 50 PULGADAS, PAQUETE DE 5 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.90	\$ 67.50
6	52150000	54199	25	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO, DE 24 PULGADAS x 32 PULGADAS, PAQUETE DE 6 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.36	\$ 9.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 185.16

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y CINCO 16/100 DÓLARES. /

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD. /

SOLICITUD CÓDIGO: 0035-0037-0039(20-06-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0067/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

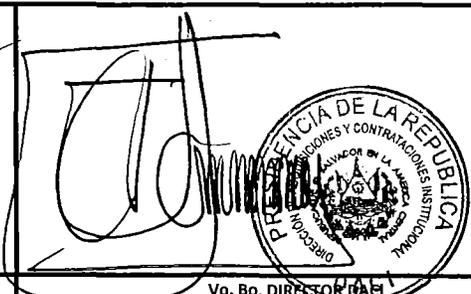
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.



DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DASI

JEFE UFI